



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

#### OFICINA MUNICIPAL DE TRIBUTOS

**9880**

*Acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2024, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales (ordenanza fiscal número 29).

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados un mínimo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del Edicto de exposición, para que puedan ser examinados en la Oficina Municipal de Tributos, sita en la carretera Calvià-Palmanova nº 40, y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas, conforme dispone el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones ni alegaciones, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, conforme dispone el artículo 17.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose el texto íntegro en el BOIB.

Pueden igualmente acceder a los documentos del expediente a través de la siguiente dirección electrónica :

<https://seuelectronica.calvia.com/opensiac/action/infopublica?method=enter&edictos=4#1144>

Calvià, 3 de octubre de 2024

**El teniente de alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes**

Firmado: Javier Tascón Piña